

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Xalapa, Veracruz, **27/abril/2020**  
No. de Oficio 0028

## **COMUNICADO**

### **TecNM Campus Xalapa**

Derivado de la contingencia sanitaria, el TecNM en su circular No. M00/038/2020 con fecha de 20 de abril 2020, (<https://bit.ly/3bGeQoY>), se comparten las siguientes disposiciones, con el objetivo de seguir siendo una institución académica que ofrece oportunidades de aprendizaje accesibles.

#### **DEL CALENDARIO ESCOLAR**

##### **LICENCIATURA TURNO ESCOLARIZADO:**

El regreso a las actividades presenciales el 1 de junio, la finalización del ciclo escolar 2019-2020 será el 24 de julio. Por lo tanto el periodo de aplicación de exámenes de segunda oportunidad se establece del 16 al 24 de julio.

##### **LICENCIATURA TURNO SABATINO:**

Considerando el esquema de trabajo con el cual se llevan a cabo las materias en el curso sabatino y solventando la necesidad de tiempo adicional para actividades complementarias e inglés para los estudiantes, se propone lo siguiente:

Regreso a clase de manera presencial, 06 de junio.

Exámenes de 1a oportunidad; 13 de junio todas las materias en horario de 07 a 13h

Exámenes de 1a oportunidad; 20 de junio todas las materias en horario de 13 a 21h

Exámenes de 2a oportunidad; 27 de junio todas las materias en horario de 07 a 13h

Exámenes de 2a oportunidad; 04 de julio todas las materias en horario de 13 a 21h

Actividades complementarias presenciales 11 y 18 de julio

##### **MAESTRÍA:**

Para el regreso a clases de manera presencial para la Maestría en Sistemas Computacionales será también el 1º de junio, mientras que el fin del semestre (tomando en cuenta exámenes, entrega de calificaciones y reportes finales) será el 26 de junio.



## DE LAS TAREAS ACADÉMICAS

Sabiendo que el estudiante y el docente juegan el papel más importante en los procesos de enseñanza aprendizaje, se define lo siguiente para lograr los mejores resultados para concluir el semestre:

Rol del estudiante:

- Revisar las lecturas y los contenidos desarrollados para cada lección.
- Realizar las actividades solicitadas por los docentes que reforzarán los conocimientos.
- Consultar el calendario para cumplir con las sesiones virtuales, fechas de entrega de actividades y evaluaciones.
- Contactar al docente en caso de tener dudas, para tener una sesión personalizada, a través de las plataformas electrónicas institucionales.
- Interactuar con opiniones constructivas en las sesiones sincrónicas.
- Poner en práctica lo aprendido en casos reales o simuladores.
- Utilizar las herramientas de biblioteca digital.
- Estar atento de las disposiciones oficiales e institucionales.

Rol del docente:

- Dar seguimiento a la trayectoria y desempeño académico del estudiante.
- Dar acompañamiento virtual al estudiante durante el periodo de contingencia.
- Promover la reflexión y autonomía de aprendizaje del estudiante, la formación del pensamiento crítico a través de investigaciones, cuestionarios, resúmenes, mapas conceptuales de temas de introducción y sencillos de carácter teórico, para que en junio vayan los estudiantes con conocimiento previo y adquirido.
- Facilitar la integración del estudiante a los espacios virtuales. Utilizar de preferencia *Google Classroom* y *Microsoft Teams*, sin embargo, no se restringe el uso de otras plataformas o medios con el objetivo de obtener resultados de aprendizaje.
- Mostrar empatía al apoyar y dar asesoría cuando el estudiante lo solicite.
- Guiar en los contenidos del programa de la materia.
- Dinamizar el proceso educativo en línea.
- Si requieren algún tipo de asesoría respecto de las plataformas, pueden solicitarlo mediante su jefe de carrera o coordinador de posgrado.
- Se establece como límite máximo el 30 de abril para la aplicación de evaluaciones ordinarias virtuales, en caso de así tenerlo programado y considerarlo pertinente.



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Durante el mes de mayo no se aplicarán evaluaciones de manera remota, pues se tendrá el tiempo para hacer lo propio durante el mes de junio y julio.

Para ello, el docente programará su contenido de manera que esté por lo menos una vez a la semana conectado a la hora de su clase para dar cabida a los puntos antes mencionados. Avisará a su jefe de carrera cuáles serán las clases sincrónicas en la semana. Cabe mencionar que el docente debe ser flexible si algún estudiante no tiene las facilidades para la conexión, en este caso, solo llevará un registro de asistencia.

También, se sugiere que se encargue un trabajo semanal por materia que concentre el contenido y competencias a desarrollar, para no saturar en esta modalidad a distancia a los alumnos, y por consecuencia en la revisión de dichos trabajos al docente. Las evaluaciones en formato de examen de carácter ordinario y las evaluaciones de segunda oportunidad, se llevarán a cabo en las instalaciones del ITSX, respetando, si así lo considera el docente, las ya programadas en abril.

## **DE LAS TITULACIONES**

Se programarán actos globales por carrera, programándose del 8 al 19 de junio.

## **DE LOS CURSOS INTERSEMESTRALES**

Se llevarán a cabo del 24 al 28 de agosto, así como lo sugiere el TecNM.

## **DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Durante el regreso oficial, se dará continuidad a la solicitud de docentes para el registro de proyectos internos, cerrando ventanilla el 30 de junio, para emitir el resultado de registro a partir de la segunda semana de julio, para iniciar la operación de los mismos en agosto. Aquellos docentes que solicitaron registro de proyecto, tendrán que ajustar en la práctica las fechas de operación de los mismos, iniciando actividades en agosto de 2020.

En cuanto a la presentación de los avances o resultados por parte de los estudiantes, derivados de las asignaturas de Taller de Investigación II, serán expuestos en formato cartel de forma presencial o digital (por única ocasión). Lo anterior a consideración de cada docente que imparte dicha asignatura a partir de la primera semana de julio.

## **DEL SERVICIO SOCIAL**

Los estudiantes deberán ponerse en contacto con la Jefa del Departamento de Gestión y Vinculación, a través del correo electrónico: [dgv@itsx.edu.mx](mailto:dgv@itsx.edu.mx), para conocer la situación actual de su proceso. Considerando que existe un tercero ajeno al ITSX; se visualizan los siguientes escenarios:

Periodo noviembre 2019 – mayo 2020.

- Se tomarán como liberados todo aquel que tenga toda la documentación en orden, entregada y sellada por el departamento.
- Deberá enviar el formato F-DGV-12 debidamente requisado sin firmas en formato PDF al siguiente correo electrónico ([Serviciosocial@itsx.edu.mx](mailto:Serviciosocial@itsx.edu.mx))

Periodo Febrero- agosto 2020-2020.

- Se considerará exentado el primer reporte (feb-marzo).
- Se tomará como asentado para este reporte la misma calificación que se entregará en el segundo reporte (abril-junio)

Empresas Privadas:

- Elaborar un escrito libre en donde se justifique que derivado a la contingencia no se realizaron actividades correspondientes al mes(es) que este tendría que presentar.
- Mandar el documento al correo ([Serviciosocial@itsx.edu.mx](mailto:Serviciosocial@itsx.edu.mx)) en formato PDF para su revisión inmediata; posteriormente llevar original y copia al departamento para anexar a su expediente.

Se ofrecerán actividades y proyectos alternos para complementar las horas faltantes; tales como la elaboración de ovitrampas, gel y jabones antibacteriales, caretas protectoras, etc.

## **DE LAS RESIDENCIAS PROFESIONALES**

Los estudiantes deberán ponerse en contacto con los coordinadores de residencias, para conocer la situación actual de su proceso, por medio del correo electrónico. Considerando que en ambos existe un tercero ajeno al ITSX; se visualizan los siguientes escenarios:

1. Que la empresa no presente mayor inconveniente en extender los periodos para la finalizar del proyecto, en caso de haber solicitado al alumno ya no acudir por contingencia. En este caso, el ITSX dará un periodo, del 01 al 12 de junio, para la recepción de documentación y formatos que hayan quedado pendientes; todos debidamente llenados, firmados y sellados.

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

2. Que la empresa solicite al estudiante ya no acudir y no acceda a la extensión de tiempos para terminar el proyecto. Se otorgará la baja al estudiante por medio de la solicitud expresa de parte del alumno al Comité Académico sin generarle ningún inconveniente.

## **DE VISITAS INDUSTRIALES**

Se cancelan en este semestre.

## **DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN**

Considerando las medidas de prevención emitidas por la **Secretaría de Salud** frente al **COVID-19**, el **Instituto Tecnológico Superior de Xalapa** ha tomado la decisión de suspender los eventos masivos y públicos (Académicos, culturales, deportivos y artísticos).

Por tal motivo, se **POSPONE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN**, hasta nuevo aviso.

**Deberán estar pendientes, en la página web institucional para el proceso de entrega de documentos.**

## **DEL EXAMEN DE INGRESO**

Estar atentos a las próximas disposiciones, en los medios de comunicación institucionales.

Lo anterior estará dispuesto a los cambios en las notificaciones que las autoridades de salud y de educación; por lo cual se les invita a seguir atento a los medios de comunicación institucionales.

**ATENTAMENTE**

***Excelencia en Educación Tecnológica***

**Walter Luis Sáiz González**  
**Director General**

ccp. Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García .- Secretario de Educación de Veracruz  
ccp. Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba .- Subsecretario de Educación  
ccp. Mtro. David Hernández Santiago .- Director de Educación Tecnológica  
ccp. Archivo